

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO TEMPORAL VINCULADO AL PROYECTO “SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPACT (OBES-IMPACT)” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR-COORDINADOR/A TÉCNICO A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS DE LA VIDA (TITULACIÓN EN BIOLOGÍA, BIOLOGÍA SANITARIA, QUÍMICA O AFINES), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 42-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 12:30 horas del día 02/12/2025 acuerdan por unanimidad:

- Que, una vez una vez revisados las solicitudes de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
***0143**	RODRIGUEZ SANCHO, SILVANA	5,90
***4268**	Aguiar Gil, Paula	2,00
***2104**	Machín González, José David	2,50
***8615**	Chantada Vázquez, María del Pilar	37,00
***9875**	Castillo López, Marina	4,00
***1938**	Sánchez Blanco, Jose	4,84
***7339**	Pérez Terol, Itziar	7,03

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	POSTGRADO /MASTER	IDIOMAS	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	ACT. INVESTIGADORA	EXP. LABORAL	TOTAL PUNTOS
***0143**	RODRIGUEZ SANCHO, SILVANA	0,00	0,10	0,00	0,00	5,80	0,00	5,90
***4268**	Aguilar Gil, Paula	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
***2104**	Machin González, José David	1,00	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,50
***8615**	Chantada Vázquez, María del Pilar	3,00	0,00	2,00	12,00	10,00	10,00	37,00
***9875**	Castillo López, Marina	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,00
***1938**	Sánchez Blanco, Jose	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,84	4,84
***7339**	Pérez Terol, Itziar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,03	7,03

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los criterios expuestos a continuación:

3.1.- Conocimientos Idiomas:

Se valora exclusivamente en el apartado de “idiomas” y por la puntuación indicada en el mismo.

3.2.- Conocimientos Aplicaciones Informáticas:

Se valora lo aportado por el/la candidato/a.

3.4.- Conocimientos Específicos:

Se valora en base a las justificaciones, publicaciones, aportadas por lo/as candidato/as.

3.5.- Actividad Investigadora:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.6.- Experiencia laboral:

Se puntuá la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica.

Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles siguientes a su publicación. Para ello, dispondrán de dos vías:

- La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección de correo: rrhh@fciisc.org.
- La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, en horario de 08:30 a 15:00, situadas en:

Hospital Universitario de Canarias Antonio Lecuona Hardisson, 13 38009 - Santa Cruz de Tenerife	Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín Barranco de la Ballena s/n 35019-Las Palmas de G.C.
--	---

En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas.